

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2022.

El C. Consejero Presidente: Buenos días.

Damos inicio a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si tenemos *quórum* para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Buenos días tengan todas y todos ustedes.

Consejero Presidente, tenemos *quórum* para sesionar el día de hoy.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, le pido al Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura a los documentos que se hicieron circular previamente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para sí entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día, por favor.

Punto 1

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las sesiones ordinarias y extraordinaria llevadas a cabo los días 18 de julio y 19 (2 sesiones) de agosto de 2022.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, están a su consideración los proyectos de acta mencionados.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, sométalos a votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueban los proyectos de acta identificados en el orden del día como el punto 1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables.

Gracias.

Estos proyectos de acta son aprobados por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

Punto 2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva y se compone de dos apartados.

Apartado 2.1

El primero de ellos es el relativo al informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el informe mencionado.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el informe.

Le pido, Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado.

Apartado 2.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración este nuevo informe.

Dado que no hay intervenciones, también en este caso lo tenemos por recibido.

Y le pido, Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto.

Punto 3

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración y se compone de dos apartados.

Apartado 3.1

El primero de ellos es el relativo al informe trimestral de adecuaciones presupuestales, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales, ingresos y excedentes abril-junio 2022.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración.

Al no haber intervenciones, damos por recibido este informe.

Y le pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado.

Apartado 3.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al informe de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria 2022, segundo trimestre.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, a su consideración este informe.

Tiene el uso de la palabra la maestra Ana Laura Martínez, Directora Ejecutiva de Administración.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente.

La Dirección Ejecutiva de Administración, durante el segundo trimestre de 2022, integró el informe de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, aprobadas por el Consejo General a través del acuerdo INE/CG103/2022.

En este sentido y con la finalidad de documentar las medidas de austeridad y contención en el ejercicio del gasto público, para contribuir al cumplimiento de sus programas y con el fin de contar en lo procedente con información objetiva, medible

o cuantificable de dichas medidas, conforme a la información proporcionada por las unidades responsables, en el presente documento se informan las acciones específicas implementadas y los resultados obtenidos en cada uno de los 17 rubros en el periodo relativo al segundo trimestre de 2022.

Destaca principalmente que en el periodo no se crearon plazas nuevas; no se adquirió ni arrendaron vehículos nuevos; se tuvieron ahorros acumulados derivado de la contingencia generada por el virus SARS-COVID-2 por los servicios proporcionados; disminución en consumo de energía eléctrica, agua y gasolina; entre otros conceptos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, licenciada Ana Laura.

¿Alguna otra intervención, colegas?

Si no hay más intervenciones, damos por recibido este informe.

Y le pido, Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto.

Punto 4

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de cuatro apartados.

Apartado 4.1

El primero de ellos es el relativo al proyecto de acuerdo de este órgano colegiado, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del proyecto específico R110910, denominado Campaña anual intensa, que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2022.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, a su consideración este proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente.

Secretario Ejecutivo, colegas, buenos días tengan todas y todos.

Este proyecto específico tiene como objetivo ampliar la capacidad de atención de hasta 259 módulos de atención ciudadana de la infraestructura permanente del instituto, a fin de proporcionar un servicio registral a la ciudadanía, derivado de la Campaña anual intensa del padrón electoral.

Al respecto, inicialmente se presupuestaron 709 plazas por contrato hasta el 17 de diciembre, no obstante, con motivo de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 para los estados de Coahuila y Estado de México, es que se ha determinado ampliar el periodo de contratación de 127 personas del 18 al 31 de diciembre de este mismo año.

Dicho movimiento tendría un costo de 657 mil pesos, los cuales serían cubiertos a partir de una transferencia de recursos entre capítulos dentro del mismo proyecto, para dar suficiencia presupuestal y afrontar la presión de gasto correspondiente, los cuales se obtuvieron tras la conclusión de la etapa de planeación a detalle con las juntas distritales ejecutivas involucradas.

Cabe señalar que el cálculo de presupuesto requerido para la plantilla necesaria para dicha actividad ha sido validado por la Dirección de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Y, por último, mencionar, como siempre, anotar que la modificación aquí propuesta fue dictaminada como procedente por la Dirección Ejecutiva de Administración, conforme a lo señalado en el propio anexo, además de que se atendieron las observaciones realizadas por la Dirección Jurídica en la certificación correspondiente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Ingeniero René Miranda.

A su consideración, colegas, el proyecto.

Bien, al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, sométalo a votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Gracias.

El proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 4.1 es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente apartado.

Apartado 4.2

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del Proyecto Específico “R111010 Fortalecer la seguridad y disponibilidad de los servicios de los centros de cómputo de la DERFE”, que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2022.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, a su consideración el proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias.

Este proyecto tiene por objeto actualizar los sistemas eléctricos de seguridad que soportan la operación de los centros de cómputo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios que se proporcionan a través de dichos centros. Dentro de sus alcances se contempló la decisión, instalación y puesta en operación de un sistema de detección de incendios para el centro de cómputo y resguardo documental en Pachuca, con un importe estimado al momento de la integración del anteproyecto del presupuesto de 3.7 millones.

Sin embargo, durante la etapa de investigación de mercado actualizada para este año, previo al concurso a realizar, se obtuvieron costos superiores, por lo que resulta necesaria la ampliación al proyecto de 2.6 millones de pesos; estos recursos serán cubiertos como presión de gasto-cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y/o a través de ahorros y economías identificados por la propia Dirección del Registro Federal de Electores.

Por último, no omito mencionar que la Dirección Ejecutiva de Administración también revisó el proyecto que se presenta y determinó su procedencia mediante el dictamen correspondiente, anexo al proyecto que nos ocupa.

Asimismo, también, por supuesto, se atendieron y agradecemos las observaciones sobre el acuerdo que se emitieron a través de la Dirección Jurídica, previo a la presentación a este órgano.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, ingeniero René Miranda.

¿Alguien más desea intervenir, colegas?

Si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo también someta este proyecto de acuerdo a votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor dé cuenta del siguiente apartado.

Apartado 4.3

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación del Proyecto Específico G110110 denominado “Diseño e implementación del sistema de gestión de la calidad”, que forma parte de la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2022.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas a su consideración este proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente.

Este proyecto tiene por objeto implementar un sistema de gestión de la calidad en el servicio de atención a la ciudadanía, en el trámite y entrega de la credencial para votar, bajo los requisitos de la norma ISO 9001 vigente, así como su certificación y mantenimiento en 25 entidades federativas.

Primero que nada, es necesario anotar que derivado de la pandemia de Covid-19 se tuvo un impacto en el desarrollo de las actividades correspondientes a la

implementación en el sistema de gestión en la calidad, en los módulos, particularmente en el proceso de capacitación y la ejecución de las auditorías internas, las que se tuvieron que planificar de manera virtual en las 10 entidades programadas para certificarse en el ejercicio 2022.

Ahora bien, las juntas locales ejecutivas han solicitado al equipo implementador que el proceso de capacitación sea retomado de forma presencial, para que sea más efectivo y además asegurar que todos los participantes acudan a la capacitación.

Por tal razón, se les solicita una ampliación líquida por 450 mil pesos para el traslado de las y los funcionarios que participarán en las capacitaciones y sedes de las auditorías internas, y así dar continuidad al cumplimiento de las actividades del sistema de gestión de la calidad que están pendientes en las entidades de Guerrero, Yucatán, Chiapas, Jalisco, Durango y Oaxaca.

Estos recursos serán cubiertos mediante presión de gasto a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y/o, en su caso, de ahorros y economías que se identifiquen en la propia Dirección del Registro Federal de Electores.

Por último, quiero agradecer la revisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, quien dictaminó como procedente, lo cual se consigna en el anexo del acuerdo, así como las observaciones de la Dirección Jurídica al proyecto que nos ocupa.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Ingeniero René Miranda.

¿Alguien más desea intervenir?

Si no hay intervenciones, también en este caso, Secretario Ejecutivo, le voy a pedir que someta a votación el proyecto de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Gracias.

Es aprobado, Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 4.3, por unanimidad de los presentes.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

Apartado 4.4

El C. Secretario Ejecutivo: Es el relativo al proyecto de auto de desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/15/2022 y su acumulado INE/RI/SPEN/16/2022, interpuestos en contra del auto de admisión de pruebas de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintidós, emitido dentro del expediente INE/DJ/HASL/PLS/270/2021.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

A su consideración el proyecto de auto desechamiento.

Tiene el uso de la palabra el ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, compañeras y compañeros.

En el proyecto de auto que se somete a su consideración se propone desechar los recursos de inconformidad interpuestos por los hoy recurrentes.

Lo anterior, toda vez que el acto que controvierten los inconformes en sus recursos de inconformidad, no encuadra en alguno de los supuestos previstos en el estatuto para ser admitidos como tales, al no tratarse de una resolución que ponga fin al procedimiento correspondiente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, ingeniero René Miranda.

¿Alguien más desea intervenir?

Al no haber más intervenciones, procedamos con la votación, Secretario Ejecutivo, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de auto de desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.4.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Es aprobado, Consejero Presidente, este punto de acuerdo 4.4, por unanimidad de los presentes.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Punto 5

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por el Órgano Interno de Control, y es el relativo al informe de Faltas Administrativas e Imposición de Sanciones a las Personas Servidoras Públicas del Instituto Nacional Electoral, con corte al primer semestre de 2022.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el informe.

Tiene el uso de la palabra el maestro Marco Ramírez, en representación del Órgano Interno de Control.

El C. Licenciado Marco Ramírez: Gracias, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo.

Saludo a todas y todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

Agradezco el espacio para en nombre del Órgano Interno de Control, poder dar cuenta del informe de faltas administrativas e imposición de sanciones a las personas servidoras públicas del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al primer semestre del año 2022.

El Órgano Interno de Control está convencido de que en el Instituto Nacional Electoral debemos generar mecanismos para que la información generada por todas sus autoridades sea conocida por la ciudadanía, como una forma de permitirles se acerquen a la toma de decisiones en el actuar de sus autoridades.

En el Órgano Interno de Control, consideramos que la política de transparentar la información abona también a la democracia y legitima el actuar de las autoridades, generando confianza.

Este Órgano Interno de Control incluyó en el programa anual de trabajo para el ejercicio 2022, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en su sesión extraordinaria del día 17 de diciembre de 2021, en el rubro “investigación y sanción”, las siguientes líneas de acción:

Denuncias y procedimiento de investigación; procedimiento de responsabilidades administrativas; incidentes; recursos de revocación, reclamación y defensa jurídica de los actos del Órgano Interno de Control, aspectos que fueron consideramos en el momento de estructurar el presente informe.

Como Órgano Interno de Control somos una autoridad comprometida en atender, sustanciar y resolver todos aquellos asuntos que sean del interés de la ciudadanía, así como inhibir aquellas conductas susceptibles de actos de corrupción, mediante mecanismos previstos en las disposiciones normativas.

Sin dejar de ser quien oriente y asesore a las áreas adscritas en el Instituto Nacional Electoral, toda vez que se ha buscado privilegiar las acciones de prevención que busquen dar consecución a la misión y visión del instituto.

Asimismo, esta autoridad ha buscado generar condiciones accesibles para la presentación de las denuncias. En este periodo se han recibido mil 910 a través de diferentes medios de captación, lo que aunado a la atención que se da a todas y cada una de ellas, ha provocado confianza en nuestro actuar.

El compromiso y actitud del personal que labora en este órgano ha permitido generar condiciones propicias de acceso a la justicia de las partes involucradas, destacando que, en este periodo, no se han suspendido los plazos con motivo de la emergencia sanitaria. Lo que ha permitido la tramitación de los asuntos con mayor celeridad, respetando en todo momento los protocolos sanitarios; privilegiando los medios electrónicos.

Dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa, por primera ocasión se remitieron al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, asuntos con motivo de conductas calificadas como graves, en contra de servidores públicos y de una persona moral, para que esta autoridad determine la resolución y, en su caso, la sanción que corresponda.

Por lo que respecta a infracciones consideradas como no graves, mismas que son competencia de esta autoridad, se han impuesto sanciones sin importar el nivel jerárquico de las personas involucradas, con el objeto de inhibir aquellas conductas que atenten en contra de los principios de la función electoral, del servicio público y de la dignidad de las personas, cuidando en todo momento la garantía del debido proceso.

Por cuanto hace a la defensa jurídica, se informa en el estado que guardan los medios de impugnación relacionados con faltas administrativas y de imposición de sanciones, a personas servidoras públicas del instituto.

Este Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, seguirá firmemente comprometido con fortalecer la cultura de la legalidad, combatir la corrupción con el ejercicio prudente, pero enérgico, de sus atribuciones, dentro del marco de la

autonomía técnica y de gestión, otorgada constitucionalmente para el debido cumplimiento de sus funciones.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias por tu intervención, gracias por la presentación al Órgano Interno de Control, de este informe.

¿Alguna intervención adicional?

Si no hay más intervenciones, damos por recibido el mismo.

Y le pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto.

Asuntos Generales

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto Consejero Presidente, tratándose de una sesión ordinaria de este órgano colegiado, corresponde a asuntos generales.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, ¿alguien desea agendar algún asunto general?

Tiene el uso de la palabra, el licenciado Manuel Carrillo, Coordinador de Asuntos Internacionales, por favor.

El C. Licenciado Manuel Carrillo Poblano: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días tengan todos.

Solamente para anunciarles o recordarles a ustedes, que mañana damos inicio a la Cumbre Global sobre Democracia Electoral, misma que tendrá duración del día 20 al 22 de septiembre.

Esta reunión global viene a sumar las reuniones regionales que se llevaron a cabo en América, Europa, Asia, África y la región árabe.

El tema siempre fue el de la democracia electoral, cada región constituyó su propia agenda, diseñaron sus propios lineamientos para discutir las distintas problemáticas de la democracia electoral en las distintas regiones.

De tal manera que estos tres días, será la exposición de los principales hallazgos que se encontraron en cada una de estas regiones.

Asimismo, se expondrán las coincidencias que hubo en los distintos foros de discusión sobre democracia electoral.

Y creo que es de la mayor relevancia, no solamente en México, sino en el mundo por el tema, la jerarquía que tiene el órgano electoral en el Estado democrático liberal de hoy día.

Hay un consenso general respecto de la importancia del fortalecimiento de los organismos electorales en las cinco regiones en las que se discutió.

De tal manera que ustedes podrán atender conferencias y paneles interesantes con perspectiva comparada, y tomando en cuenta otras culturas, otros antecedentes históricos y una visión de futuro igualmente distinta.

Solamente, no voy a leer todo el programa, pero permítanme subrayar las conferencias magistrales.

La primera será el día de mañana, por el doctor Larry Diamond, él tiene más de 40 años de estar estudiando los diferentes temas de democracia en general. Y se empezó, digamos, a avocar al tema de la democracia electoral, y esto le dio otro tinte a sus análisis políticos, hablando de esquemas complejos, como de pseudodemocracias o de autoritarismo electoral.

De tal manera que ésta es una presentación de alto nivel y de unas interesantes reflexiones en el mundo contemporáneo que estamos viviendo hoy día.

La segunda conferencia la dictará el doctor Dieter Nohlen. Desafortunadamente él se enfermó de COVID y está delicado, pero ya terminó su trabajo, de tal manera que el doctor Leonardo Valdés leerá su intervención y hará los comentarios al respecto.

Igualmente, el doctor Nohlen ha trabajado cerca de 45 años sobre los temas de democracia electoral, de hecho, constituye, creo que el principal teórico con relación a los organismos y democracia electorales.

Finalmente, la tercera conferencia que será el jueves 22 de septiembre, será dictada por el señor Jacques Attali, quien fue asesor del Presidente Mitterrand, y tiene distintos escritos, libros y ahora tiene reflexiones sobre el futuro de la democracia en este siglo XXI, hablando de cuestiones delicadas que como humanidad se nos están presentando, como la hambruna, las otras pandemias, la crisis de las instituciones y del estado de derecho, así como de la propia guerra y de la evolución del mundo en este contexto que estamos viviendo.

Solamente era para darles a ustedes una pequeña muestra de lo que serán estas reuniones, de tal manera que la invitación es para que también ustedes y su personal pudiesen asistir a este ejercicio de reflexión.

Será de manera híbrida, tendremos aquí algunas personas en físico, pero la gran mayoría optó por hacerlo de manera virtual.

El día de mañana este evento será inaugurado por el doctor Lorenzo Córdova, e iniciaremos los trabajos en estos tres días.

Será el horario de 8:30 a 11:00 de la mañana, porque de esta forma nos podemos conectar con Europa, Sudamérica, Asia, África y los países árabes, que es donde queda más cómodo.

Ya en Corea ya se sale del margen, digamos, para poderse ajustar, pero vendrá una delegación coreana físicamente aquí al instituto.

Consejero Presidente, básicamente era eso, quería comentar y compartir con ustedes este evento que creo que es relevante para la democracia electoral en su conjunto, y que para el Instituto Nacional Electoral el esfuerzo que se desarrolló por parte del Consejero Presidente para llevar a cabo estas reuniones regionales, y mañana ya la Cumbre Mundial, es la cuenta de su compromiso con la democracia electoral en nuestro país y en el mundo.

Gracias.

El C. Consejero Presidente: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejero Presidente.

Brevemente, para agradecer a Manuel Carrillo Poblano, nuestro Coordinador de Asuntos Internacionales, que traiga el tema en asuntos generales a esta sesión, a esta mesa, creo que es oportuno amplificar el significado del foro que inicia mañana, la relevancia, no por el nombre, pero realmente es así, global, del tema que se ha venido abordando en los últimos meses por más de una veintena de las principales autoridades electorales en el mundo.

Y que hablan de la necesidad, la urgencia diría yo, de persistir en la reflexión sobre los riesgos que corre la democracia en el mundo y las formas que debemos adoptar para revitalizarla y evitar que se subsuma a pretensiones autoritarias que restrinjan los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

Gracias, Manuel, por traer el tema.

Y, además, la relevancia de que sea el Instituto Nacional Electoral la sede del foro global, Consejero Presidente, creo que en buena medida se debe a su labor y al reconocimiento que esta institución y su presidencia, tienen globalmente entre las autoridades electorales en el mundo.

Y no es que lo diga, simplemente el hecho de que hayamos sido electos para ser la sede del foro es la expresión más clara de ese reconocimiento internacional a esta autoridad.

Y creo que lo que hemos estado viendo en los foros regionales y lo que escucharemos a partir de mañana, serán documentos importantes para lo que viene, para el futuro de la democracia en nuestro país y en el mundo.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

¿Alguien más desea intervenir sobre este punto específico en asuntos generales?

Permítanme hacer uso de la palabra.

Creo que es pertinente, insisto, y me suscribo a lo que decía el Secretario Ejecutivo, que, Manuel, hayas traído este tema a esta sesión del Consejo General, no solamente por su pertinencia sino por su oportunidad.

Justamente, como ya se mencionaba, mañana, pasado mañana y el jueves próximo, el Instituto Nacional Electoral será la sede de una reflexión global que no detonó el Instituto Nacional Electoral pero que el propio Instituto Nacional Electoral ayudó a catalizar a partir de las múltiples sinergias y de las alianzas estratégicas que esta institución ha venido construyendo a lo largo de los últimos 30 años a nivel mundial.

Leía, esta mañana, un medio de comunicación que decía que ésta es la enésima estrategia de defensa del Instituto Nacional Electoral. Entiendo a los medios, suele ocurrir que los medios se posicionen políticamente con intencionalidades que son absolutamente legítimas en una democracia, pero creo que es equivocado pensar que esta es una estrategia de defensa del Instituto Nacional Electoral.

Esta es una estrategia de la que el Instituto Nacional Electoral forma parte, de una defensa global de la democracia, en un contexto en el que México, por supuesto, no es ajeno.

Los problemas sobre los que se reflexionarán aquí, claro que se le puede dar y seguramente algún medio le querrá dar una lectura coyuntural y parroquial, pero la reflexión que aquí vamos a tener en los próximos días es la conclusión de un trabajo que ha venido desarrollándose en los últimos meses y una serie de reflexiones que han detonado, no el Instituto Nacional Electoral, sino que hemos detonado de manera sistemática, por cierto, debo decir, de una manera que pocas veces se había visto antes en el pasado, en términos de la sinergia y la alianza que múltiples órganos electorales y organismos multilaterales, han venido planteando para que esta cumbre pueda llevarse a cabo a lo largo de los últimos meses.

Es decir, creo que si hoy estamos discutiendo esto no es por la coyuntura mexicana, por supuesto que también lo es, México lamentablemente no es ajeno a las problemáticas que afectan a la democracia, los desafíos que enfrentan los regímenes democráticos en el mundo, incluyendo ese peligroso nuevo fenómeno que desde hace algunos años ha venido cobrando forma en distintas partes del globo y que es el hostigamiento y el acoso del que están siendo objeto, en múltiples países, los órganos electorales como instituciones fundamentales, los verdaderos garantes de la democracia en su dimensión electoral.

Porque sin la institucionalidad electoral, independiente, autónoma, digamos, y con las suficiencias instrumentales, legales y presupuestales, no hay democracia que se sostenga.

Y ésta es parte de las reflexiones que se han venido desarrollando en todo el mundo, no es un asunto de una estrategia de una institución, es un asunto de una estrategia, sin duda, de una alianza de instituciones y de organismos multilaterales a lo largo y ancho del mundo, para defender la democracia, para hacer nuestro trabajo, para cumplir con la razón de ser de la institucionalidad electoral.

Nunca antes, decía, se habían visto tantos aliados que coincidieran en un ejercicio de esta naturaleza, ya lo decía el Secretario Ejecutivo, más de 25 organismos electorales de todo el mundo e instancias multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas, como la Organización de Estados Americanos, como la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, como la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), de los Estados Unidos, como el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, que tiene su sede en Estocolmo y que es un organismo multilateral, como la Fundación Koffi Annan, como la Asociación "Eiweb" que engloba múltiples organismos electorales del mundo, como UNIORE y CAPEL, que engloba todos los organismos del continente, como la Unión Africana, entre otras instancias que han confluído con distintos órganos electorales, en la realización de estos foros que tendrán su punto culminante, como decía, con la cumbre global que albergaremos en los próximos tres días.

No se trata de un evento aislado, al contrario, se trata de un esfuerzo que ha venido desplegándose en los últimos meses, ya también lo mencionaba el Secretario Ejecutivo, entre junio y agosto se realizaron cinco cumbres regionales, una en Europa, otra en Asia, otra en África, otra en la región árabe y una más en América, cuyos resultados, por cierto, consultables en línea en el micro sitio que hemos dispuesto para tal efecto, son coincidentes y expresan las preocupaciones respecto a la insatisfacción que amplias franjas de las sociedades están teniendo vista en los precarios resultados de los gobiernos democráticamente electos, en resolver los problemas de desigualdad, de pobreza, de corrupción, de impunidad y de inseguridad y que alimentan o generan este caldo de cultivo en donde en varias regiones del mundo están surgiendo liderazgos autoritarios, que concentrando el poder en las manos de los ejecutivos están erosionando el funcionamiento de la democracia, prometiendo soluciones que al final del día nunca llegan y que lo único

que traen como consecuencia es el debilitamiento de la institucionalidad democrática.

Casos como los de Hungría, los de Polonia, los de Turquía, entre otras, lo que está ocurriendo en Estados Unidos, lo que está ocurriendo hoy en Brasil, en fin, son problemáticas globales, como estos foros regionales han evidenciado.

A ello su suma el todavía no resuelto problema de la desinformación que es la proliferación de las redes sociales y del internet están trayendo consigo como uno de los principales desafíos que enfrentan los regímenes democráticos; por supuesto, la pandemia de Covid-19 representó un desafío afortunadamente superado, pero que deja grandes lecciones de las que fueron objeto de reflexión en estos foros.

Y finalmente, el ya mencionado, hostigamiento a las autoridades electorales, un fenómeno lamentablemente global, del que México no es ajeno, y que se articula en las descalificaciones desde el poder, por un lado, de la institucionalidad electoral, por el hostigamiento y el acoso, incluso las amenazas que sufren los titulares de los órganos electorales, como está ocurriendo, justamente, en varios países de América Latina, incluso Brasil, que va a elecciones en menos de dos semanas.

La asfixia presupuestal que está impidiendo que los órganos electorales podamos tener condiciones para cumplir con nuestras obligaciones constitucionales y legales; los intentos de reforma electoral, como aquél presentado en Gran Bretaña, o como le está ocurriendo en el plano local en los Estados Unidos, implican un debilitamiento de la integridad electoral y un intento de captura y de sometimiento desde el poder político de los órganos electorales.

Y finalmente, los intentos de colonización desde el poder de los órganos electorales, minando su autonomía e independencia.

Todo esto son discusiones y fenómenos que están presentando en todo el mundo, todos estos han sido objeto de las reflexiones regionales y que se expondrán aquí en esta cumbre global que viene a cerrar esta primera etapa sí de una estrategia, sí, pero global de defensa de la democracia en la que del Instituto Nacional Electoral no es ajeno, junto con múltiples instancias electorales en todo el mundo, y como decía, organismos multilaterales.

El propósito de este foro es fijar una agenda, una ruta crítica, definir cuáles son los pasos por seguir para defender, en una lógica internacional, el hostigamiento que en distintas naciones está sufriendo la democracia.

Y la idea de este foro no es ser meramente testimonial, es construir esa agenda crítica y detonar una serie de acciones que, desde el Instituto Nacional Electoral, seguiremos siempre respaldando, porque si algo hemos hecho en el Instituto Nacional Electoral ha sido construir, pero también defender a la democracia.

Así es que, bienvenidos estos foros, la invitación está abierta, podrá seguirse a través de todas las redes del instituto, del canal en YouTube del propio instituto, con independencia de que, repito, dado que es un esfuerzo global, prácticamente todas las plataformas de todas las instituciones que confluyen en el mismo, estarán reproduciendo éste, que es un inédito y venturoso ejercicio que realizaremos en México como un reconocimiento, ya se decía, de la tarea que el Instituto Nacional Electoral ha venido cumpliendo, pero sobre todo de lo que la democracia mexicana que tanto nos ha costado construir ha representado como ejemplo a nivel global.

¿Alguna otra intervención?

¿Algún otro asunto general?

Bien, colegas, dado que no hay más asuntos generales y que éste es el último del orden del día, se acabaron los asuntos de esta sesión, por lo que se levanta la misma.

Le agradezco a todas y a todos su presencia, buenos días.

Conclusión de la sesión